

# **IX. LA COOPERACIÓN EN COLOMBIA. UNA MIRADA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL**

Antonio Madariaga\*

---

\* Antonio Madariaga: Viva la Ciudadanía y Observatorio de la Cooperación Internacional de La Alianza de Organizaciones Sociales y afines por una Cooperación para la Paz y la Democracia en Colombia, Bogotá, Colombia.

## IX. LA COOPERACIÓN EN COLOMBIA. UNA MIRADA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Antonio Madariaga

### INTRODUCCIÓN

#### Las tragedias del país

Colombia, no sólo no es ajena a la actual crisis mundial, sino que particular y catastróficamente atraviesa por siete tragedias:

##### *La tragedia económica.*

Signada por los perversos efectos de la aplicación del neoliberalismo, la inequidad económica, la pérdida de soberanía alimentaria y la excesiva concentración de la riqueza y de la tierra que nos ha llevado a ser uno de los países en el mundo con mayor desigualdad y exclusión económica y social. La destrucción de parte importante del parque industrial del país, y la creciente dependencia de la explotación y exportación de productos primarios.

##### *La tragedia social.*

Marcada por el aumento atroz de la pobreza, la miseria y la exclusión que afecta a gran parte de la población colombiana pero que se acentúa en la población femenina, jóvenes, afrodescendientes e indígenas; el crecimiento rampante del desempleo, la pauperización del trabajador colombiano ante la pérdida de garantías laborales, las reformas legislativas para adecuar la institucionalidad y normatividad a los intereses de los inversionistas y con ello el desmonte sistemático de los derechos pensionales y laborales y una criminal política agroindustrial y de megaproyectos

que liquidará al campesinado y lo destinará a aumentar los cordones de miseria de las grandes ciudades.

##### *La tragedia del conflicto armado interno.*

Un gobierno decidido a la solución militar del conflicto armado, que no tiene ni procura una política de paz, que realiza centenas de crímenes de Estado (mal llamados "falsos positivos"), violaciones de derechos humanos, millares de detenciones masivas y arbitrarias, que tolera o prohija u omite acciones para evitar los asesinatos masivos y sistemáticos contra poblaciones indígenas, campesinos y pobladores del campo y afro-colombianos. Una guerrilla sin legitimidad popular que recluta forzosamente a niños y niñas, llena el país de minas antipersona, que invade territorio de los vecinos y que ya ni siquiera a su población original de campesinos puede representar, que sigue utilizando el secuestro con fines económicos y políticos, ataca las misiones médicas y los bienes protegidos y viola territorios indígenas, etc. Un conjunto de actores armados ilegales, desde los paramilitares que no se desmovilizaron nunca ni real ni ficticiamente, hasta los desmovilizados que se rearmaron, desde los ejércitos privados del narcotráfico, hasta los de los megaproyectos.

##### *La tragedia humanitaria que del conflicto se desprende.*

Contabiliza más de cuatro millones de personas víctimas del desplazamiento

# CAPÍTULO IX

forzado, miles de desaparecidos; violaciones aberrantes contra los derechos de las mujeres, niñas y niños en medio del conflicto, persecución y homicidios a líderes sindicales, políticos, comunales, campesinos y defensores de derechos humanos, todo ello en el marco de la política de "seguridad democrática y confianza inversionista".

## *La tragedia política.*

Montada sobre la pérdida del equilibrio de poderes, la injerencia indebida del ejecutivo en las otras ramas del poder público y los organismos de control, su animadversión frente a las Altas Cortes cuando estas no se comportan de acuerdo con su deseo, la pérdida de institucionalidad y la recentralización que destruyen importantes avances de la sociedad y el Estado colombiano en los últimos 25 años, todo esto atravesado además por la toma del Estado y los partidos por paramilitares, mafias del narcotráfico y bandas criminales que han llevado hasta hoy a involucrar, bajo investigación penal, en juicio y condenados según el caso, a 81 parlamentarios en el proceso de la parapolítica, a tener municipios e incluso departamentos enteros bajo el dominio militar y criminal de las mafias y a tomarse organismos como el DAS y la fiscalía y ponerlos al servicio del hampa, en detrimento de los derechos de los ciudadanos que deberían proteger. La ausencia de partidos verdaderamente democráticos, o la ausencia de discusión política y programática dentro de ellos y de ellos con la sociedad, dedicados a la mecánica electoral y a las pequeñas ambiciones de poder.

## *La tragedia de la soberanía.*

Un gobierno hostil con los vecinos y comprometido con la fallida guerra mundial

a las drogas y la arbitraria guerra contra ese comodín que es el "terrorismo", a través de la "guerra preventiva". En permanente observación por parte de la comunidad internacional gracias a su actitud refractaria en la práctica a los temas de DD.HH, a la negación de la existencia del conflicto, a la cuestionada negociación con los paramilitares y a su visión de la transicionalidad supuesta en que se encuentra Colombia.

## *La tragedia de los cambios en los imaginarios.*

La difusión y aclimatación en el país de una ética que permite todo tipo de medios para alcanzar los fines, incluidos el asesinato y la mutilación del "enemigo" por recompensas, de legitimación de la habilidad para hacer negocios aprovechando, no necesariamente de manera ilegal, la cercanía con el poder; de la pendencia y el autoritarismo como comportamientos deseables; de la vigilancia policiva, la delación y la desconfianza social en todas las actividades de la sociedad.

## **1. LA COOPERACIÓN Y LAS TRAGEDIAS DE COLOMBIA**

Por las anteriores razones Colombia es, a pesar de ser un país de renta media, objeto de la atención internacional y de manera particular de la cooperación internacional. Todo proceso de cooperación inicia desde un supuesto de solidaridad, pero también del trámite de intereses de las partes que se involucran en tal cooperación y la defensa o promoción de valores que se han ido construyendo en una perspectiva cada vez más universal, como por ejemplo alrededor de los DD.HH.

Tradicionalmente estos asuntos se habían entendido solamente desde los gobiernos

participantes, pero cada vez resulta más cierta la participación de distintos sectores de la sociedad y se abre paso la noción de que esa deberá ser una condición a futuro, dentro de lo que se llama la apropiación democrática de país de la cooperación. Aunque no está explícito para la cooperación, en la medida en que ésta cada vez está más articulada o por lo menos pretende aparecer así, a los principios y valores del derecho internacional de los derechos humanos, la participación de la sociedad civil y sus organizaciones en las definiciones e implementación de la cooperación para el desarrollo, se ha convertido en una condición que muy pocos se atreven a cuestionar.

En Roma (2003), Marrakech (2004), París (2005) y en Accra (2008), se concretan, en el marco de una reflexión- en buena medida motivada por el "fracaso" en el abordaje, por parte de la cooperación, de la grave situación humanitaria, de pobreza, hambre y DD.HH de África- "principios", compromisos y orientaciones, para mejorar la "eficacia de la ayuda".

Para el caso colombiano a partir de 2003, con la Declaración de Londres, la cooperación se enmarca en el proceso que de allí se derivó (conocido como proceso LCB) y que ha tenido tres actores principales a saber, la comunidad internacional, el gobierno nacional e importantes sectores de la sociedad civil, en un diálogo tripartito que guardando la autonomía de las partes ha permitido establecer los consensos y disensos que alrededor de la construcción y aplicación de políticas públicas nacionales tienen las partes y el rol que la comunidad internacional puede jugar en ese proceso, desde antes de la Declaración de París.

En ese diálogo el referente en el que se mueve el gobierno es el que le suministra la

estrategia de Cooperación 2007-2010, presentada en el marco de la Conferencia Internacional sobre Colombia en Noviembre de 2007.

Los distintos países que cooperan, se enmarcan en sus estrategias y prioridades nacionales de cooperación, (en todos los casos las tienen, independientemente de que hayan sido adoptadas formalmente como tales), o en decisiones comunitarias, como el caso de la Unión Europea.

Por su parte la sociedad civil referencia un conjunto de posicionamientos en la perspectiva de lograr que la cooperación y las políticas públicas nacionales a las cuales se aplica esta cooperación, estén en perspectiva de la plena vigencia de los DD.HH y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y del Estado Social y Democrático de Derecho; de la lucha contra la inequidad, la discriminación de género y étnica, la desigualdad y la pobreza; la búsqueda de la paz y la solución política negociada al conflicto; y la construcción y desarrollo de una democracia y ciudadanía de "alta intensidad".

## ANTECEDENTES

El 10 de julio de 2003, en Londres, altos representantes de diversos gobiernos de países cooperantes con Colombia y organismos multilaterales, suscribieron la Declaración de Londres, en la que se reconoce la importancia de la participación de la sociedad civil y sus organizaciones en la defensa de los derechos humanos, la construcción de la paz y el desarrollo, además del compromiso explícito del Gobierno Nacional de implementar las recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

# CAPÍTULO IX

Los donantes de cooperación internacional presentes, por primera vez articulados como grupo, establecieron un mecanismo informal y permanente de coordinación y articulación, a través de sus representantes diplomáticos acreditados en Colombia para el proceso emprendido en Londres. A la fecha, ellos son: Argentina, Austria, Brasil, Bélgica, Canadá, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Reino Unido, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Países Bajos, Portugal, República Federal de Alemania, Suiza, Suecia, y los nuevos miembros de la Unión Europea: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa. Los organismos multilaterales que hacen parte de este mismo grupo son: Comisión Europea, la Organización de Naciones Unidas – ONU y sus agencias, la Corporación Andina de Fomento – CAF, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Fondo Monetario Internacional – FMI, y el Banco Mundial – BM. Todos ellos conforman el G-24.

La decisión de la sociedad civil colombiana de hacer seguimiento a la declaración y a los compromisos adquiridos en Londres por el Gobierno dio lugar al nacimiento de La Alianza de Organizaciones Sociales y afines por una Cooperación para la Paz y la Democracia en Colombia. Los propósitos suscritos por los 10 sectores que en su momento conformaron La Alianza están recogidos en el documento común "La solución política y la democracia son el camino", presentado en Londres, en julio de 2003.

## 2. LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES POR UNA COOPERACIÓN PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA

A iniciativa de las organizaciones que asisten a la Mesa de Donantes (Londres, julio de 2003) y con la vinculación posterior de nuevas instituciones, organizaciones y procesos sociales que coinciden con los principios planteados en el documento "La solución política y la democracia son el camino" se funda La Alianza, a la que han adherido hasta la fecha 142 organizaciones, que actualmente representan 16 sectores de la sociedad civil y 23 redes.

La Alianza es una coalición incluyente de 142 organizaciones sociales sindicales, campesinas, étnicas, LGBT, comunitarias y de desarrollo, de mujeres, de jóvenes, de niños y niñas, de derechos humanos, de población en situación de desplazamiento, culturales, ambientalistas e iniciativas de paz que se constituye para la acción internacional por una cooperación para la paz y la vigencia de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la democracia en Colombia.

La Alianza tiene por misión ser un espacio de concertación y articulación del trabajo de las organizaciones que la integran, frente a la comunidad internacional y al Gobierno de Colombia, para que la cooperación internacional con nuestro país contribuya decididamente al cumplimiento de las recomendaciones internacionales formuladas para la superación de la crisis de derechos humanos, en favor de la paz y la profundización de la democracia.

En desarrollo de su misión, La Alianza busca incidir y convocar a la comunidad internacional a una cooperación internacional

para la paz y no para la guerra, fundada en el respeto pleno a los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario, los convenios internacionales firmados por el país y la Constitución Nacional, posicionando a la sociedad civil como interlocutor válido frente a los temas de cooperación internacional y promoviendo la solidaridad internacional con los movimientos sociales y democráticos del país.

En el diálogo tripartito del proceso Londres, Cartagena, Bogotá, -PLCB- convergen como pares: la Sociedad Civil representada por el Consenso de Cartagena, la Comunidad Internacional en cabeza del G-24 y el Gobierno. Éste diálogo, guardando la autonomía de las partes, ha permitido establecer consensos y disensos dentro de tres pilares centrales: Cooperación Internacional, Derechos Humanos y Política Pública, en una agenda anual concertada de manera tripartita.

La Comisión de Seguimiento al PLCB es un mecanismo consultivo y facilitador. Su mandato; "identificación de posibles debilidades en el proceso y formulación de correctivos", le confiere un rol dinámico. La Comisión de Enlace por su composición tripartita, vigila el cumplimiento de lo establecido en la Agenda Concertada de Trabajo. Ambas tienen una composición plural y amplia de los tres sectores partícipes del proceso, con el fin de avanzar como escenario de diálogo y análisis, monitoreo, seguimiento, corrección e impulso al proceso. Así la agenda concertada de trabajo define los Grupos Temáticos de trabajo de la Comisión de Seguimiento. Estos grupos, que operan durante el año, trabajan temas específicos para la Comisión y le informan periódicamente de sus avances.

La Alianza en calidad de integrante del Consenso de Cartagena hace parte de la Comisión de Seguimiento, de Enlace, de las

comisiones y grupos temáticos del proceso Londres – Cartagena – Bogotá y en esa medida tiene la responsabilidad de generar acciones de incidencia, veeduría y acompañamiento para que los compromisos adquiridos en el marco de dicho proceso sean cumplidos.

### La Sociedad Civil Internacional

Con el fin de promover hermanamientos con la sociedad civil de otros países, la ODH-ACO<sup>1</sup> en el marco de las reuniones del COLAT en Europa, la USOC<sup>2</sup> en Estados Unidos, Enlazando Alternativas y ALOP en Latinoamérica son escenarios vitales de participación e incidencia. En el ámbito internacional, la incidencia de La Alianza en Cancillerías y Parlamentos, se ve mediada por el trabajo de estas plataformas que actúan por Colombia.

La sociedad civil internacional en el país, juega un rol indispensable en el posicionamiento de los principios e indicadores internacionales para la cooperación en los espacios de la agenda de La Alianza. El proceso Londres-Cartagena-Bogotá cuenta con una importante y permanente participación de DIAL<sup>3</sup> y PODEC<sup>4</sup> las agencias de cooperación presentes en Colombia.

Las organizaciones de las plataformas DIAL y PODEC, han hecho parte del proceso Londres-Cartagena-Bogotá desde sus inicios en el 2003, participando en los diferentes espacios del mismo y acompañando a sus

<sup>1</sup> ODH-ACO: Oficina Internacional de Derechos Humanos – Acción Colombia. [www.oidhaco.net](http://www.oidhaco.net)

<sup>2</sup> USOC: US Office on Colombia. [www.usofficeoncolombia.com](http://www.usofficeoncolombia.com)

<sup>3</sup> DIAL: Diálogo Inter-Agencial en Colombia.

<sup>4</sup> PODEC: Plataforma de Organizaciones Europeas en Colombia. [www.podec.org](http://www.podec.org)

# CAPÍTULO IX

contrapartes. En los diferentes escenarios convocados en el marco de este proceso han expresado los propósitos de su presencia en el mismo; entre ellos, el de fortalecer y potenciar la interlocución de la sociedad civil con la comunidad internacional y con el gobierno colombiano, en la perspectiva de encontrar y acordar colectivamente las prioridades de la Agenda de Cooperación y Derechos Humanos que Colombia necesita. El objetivo de este acompañamiento es dar seguimiento a las políticas de cooperación internacional hacia Colombia, desde dos enfoques:

- Un trabajo de acompañamiento a las copartes y en general a las organizaciones de la sociedad civil colombiana;
- Una relación directa con los Países donantes, en calidad de sociedad civil internacional.

*"Se trata de un proceso único de diálogo nacional que incluye a la cooperación internacional, que ayuda a definir prioridades de cooperación alrededor de temas fundamentales para Colombia. El Sistema de las Naciones Unidas, desde la Oficina del Coordinador Residente y Humanitario, ha ejercido a través del PNUD la Secretaría Técnica desde la preparación de la Conferencia de Londres. Naciones Unidas, cumple una función de acompañamiento político, de apertura de espacios y canales de información e interlocución y de garantía para el cumplimiento de los acuerdos alcanzados. En este marco se ha contribuido a fortalecer un proceso de participación democrática hacia el entendimiento, la cooperación y*

*la coordinación. De esta manera también se están sentando las bases para procesos futuros de construcción de paz y reconciliación."*<sup>5</sup>

El proceso Londres-Cartagena-Bogotá nos permite profundizar, en un diálogo tripartito, el marco internacional y las líneas de cooperación de los países que son fuentes de cooperación para Colombia. El conflicto que enfrenta nuestro país, la concordancia de las líneas de cooperación de muchas de las fuentes de cooperación internacional y la voluntad manifiesta del Gobierno Nacional y la sociedad civil de atraer y mantener la cooperación internacional, ha logrado incrementar porcentualmente la cooperación al país en los últimos años.

### 3. EL OBSERVATORIO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA ALIANZA

El "Observatorio a la Cooperación Internacional" es una herramienta encaminada a enriquecer los espacios de incidencia y participación en desarrollo de la agenda de la Alianza, -espacios en los que se debate la cooperación internacional- como el diálogo tripartito promovido por el proceso Londres-Cartagena, Bogotá, a) proveyendo información objetiva y relevante, b) asegurando la participación cualificada de las organizaciones de La Alianza, c) presentando un análisis político de la cooperación y sus impactos y d) visibilizando los aprendizajes e impactos políticos, económicos, sociales y culturales

<sup>5</sup> [http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1——&s=g&m=a&cmd\[333\]=i-333f472d05a93e6bb5fcb906bf3205a6323](http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1——&s=g&m=a&cmd[333]=i-333f472d05a93e6bb5fcb906bf3205a6323)

de políticas públicas, programas y proyectos que se implementan con recursos de la cooperación de carácter bilateral en las labores de incidencia.

### **Seguimiento a los espacios en los que se debate la cooperación internacional.**

El Observatorio alimenta y se articula al trabajo de lobbying en el ámbito nacional ante autoridades del Estado, Congreso y Partidos Políticos, Embajadores del G24, embajadores de países latinoamericanos. Así como en el ámbito internacional con cancillerías, parlamentos y organizaciones internacionales en Estados Unidos, Europa y América Latina, para monitorear la agenda de interlocución en cooperación internacional y DD.HH, como el seguimiento a las recomendaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el seguimiento y gestión al proyecto del Techo Común, (articulación de plataformas nacionales de Derechos Humanos y Paz), para cualificar la participación de la sociedad civil en el proceso de construcción y concertación del Plan Nacional de Acción en Derecho Humanitario (DH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) con participación de comunidad internacional, Gobiernos locales, redes y plataformas de la sociedad civil internacional, nacional y local, generando espacios de reflexión interna sobre mecanismos efectivos de movilización social en torno a los temas de la cooperación internacional.

### **La Agenda de Cooperación internacional en el país.**

El Observatorio realiza seguimiento a la Cooperación Internacional partiendo del marco jurídico internacional, analizando las múltiples estrategias de cooperación para el

país, monitoreando el desarrollo de la estrategia gubernamental y las diferentes políticas públicas gubernamentales.

En la agenda adelantada por los diversos actores en el panorama nacional de la Cooperación Internacional en el país, son determinantes las actuaciones de los cooperantes. El rastreo y registro de las convocatorias develan tendencias de la cooperación. Éstas responden tanto a la estructura de sus Estrategias Gubernamentales como por la estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010.

El Foro de Alto Nivel de Accra significa para el proceso Londres-Cartagena-Bogotá y para la estrategia de cooperación en particular, retos importantes que obligan a modificaciones tanto en escenarios como en procesos y mecanismos. En Accra se hicieron presentes con fuerza, ideas adicionales a las expresadas en la DP y que resaltan la desigualdad como problema global, generador de violencia y pobreza y como una amenaza real para la sostenibilidad económica, social y ambiental del mundo actual. De igual manera destacan la necesidad de abordar de manera directa y efectiva el tema de género y las amenazas medio ambientales.

Hubo innumerables manifestaciones que destacaron la necesidad de reconocer el papel político de las OSC, los parlamentos nacionales y los gobiernos locales y regionales, como actores también con pleno derecho a intervenir en la definición de las prioridades de cooperación, defensoras o promotoras de la democracia. Se develó que una apropiación democrática de país significa vinculaciones muy fuertes entre OSC en particular con ONG, movimientos sociales tradicionales (sindical, campesino, grupos étnicos); movimientos de mujeres, movimientos ambientales y con redes del mundo académico e intelectual,



## CAPÍTULO IX

poniendo especial atención a países con conflictos armados y que en ellos la cooperación se dirija a crear condiciones para la construcción de la paz y la búsqueda de la solución política negociada y no a exacerbar el conflicto.<sup>7</sup>

Como una respuesta a la Agenda de Acción de Accra y los nuevos escenarios de la ayuda el grupo de mujeres de La Alianza ha declarado: "*Necesitamos el cumplimiento del compromiso del Programa de Acción de Accra con la "igualdad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental [como] esenciales para lograr un efecto duradero sobre las vidas y el potencial de mujeres, hombres y niños pobres. Es vital que todas nuestras políticas aborden estos temas de manera más sistemática y coherente"*.<sup>8</sup> Podremos lograr en este escenario de diálogo tripartito (sociedad civil, gobierno y comunidad internacional), que el objetivo de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres sean incorporados en el debate y en la práctica de la cooperación para el desarrollo de tal manera que el compromiso sea lograr una vida más digna para todas las colombianas.

Estos aspectos de Accra, podrán ser más fácilmente adelantados en Colombia en tanto significan, una ampliación de los horizontes de un proceso existente, el proceso Londres-Cartagena-Bogotá, y de actores ya identificados y organizados como son los de este proceso y del sistema nacional de cooperación.

La cooperación internacional bilateral progresivamente se ha convertido en un instrumento cada vez más relevante en la política estatal, jugando un papel central subvencionando políticas gubernamentales. Dadas estas condiciones, el Gobierno ha emprendido una reestructuración del sistema nacional de cooperación. Existe un mapa institucional de la cooperación en nuestro país, liderado por la Agencia presidencial para la Cooperación Internacional y la Acción Social -Acción Social-, en donde participan gran cantidad de instituciones públicas que ven en la cooperación la fuente para financiar algunos de sus programas y proyectos.

La implementación del Sistema Nacional de Cooperación por parte del gobierno colombiano implica para La Alianza el reto de velar en la naturaleza y el papel de la sociedad civil en éste espacio y garantizar la eficaz participación, monitoreo y seguimiento que permita incidir en él.

Dada la cantidad de recursos que la cooperación internacional aporta al país y los impactos que ello implica, (a pesar de ser un país de renta media), se ha hecho indispensable que exista, de la misma forma, desde la sociedad civil, una estrategia de monitoreo y seguimiento a los impactos de la ejecución de proyectos de cooperación, apoyada entre otros instrumentos, por un Sistema Geo-referenciado de Información de Cooperación Internacional. Este sistema surge a iniciativa de La Alianza, en el marco del diálogo tripartito sobre la política y cooperación en Colombia.

El Observatorio a la Cooperación Internacional se constituye en una herramienta clave al ofrecer un registro completo y detallado de los proyectos de cooperación que se ejecutan en el territorio nacional, a partir del cual es posible generar un diagnóstico global de la

<sup>7</sup> Rubén Fernández: "Una evaluación de Accra". Mimeo, 2008.

<sup>8</sup> Claudia Mejía: "Igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en el centro del discurso de la eficacia de la ayuda", Foro Pobreza, Cooperación y ODM, Santa Marta, Septiembre 2008.

operatividad de la cooperación en el país, así como miradas parciales de acuerdo a áreas específicas de interés. Los primeros reportes del Observatorio arrojan datos importantes que nos permiten, de manera preliminar, crear un mapa de la cooperación internacional en el país.

El Observatorio monitorea programas y proyectos apoyados con recursos de cooperación con el ánimo de verificar si efectivamente contribuyen a la construcción de la paz, el fortalecimiento del Estado social de derecho, el respeto de los DD.HH/DIH, y la superación de las discriminaciones y desigualdades de género, raza, etnia, cultura u opinión política.

Igualmente, busca aprovechar la riqueza y variedad informativa de los espacios de diálogo tripartito, generados por el proceso Londres-Cartagena, para sistematizar y producir documentos para el análisis, que cualifiquen los debates y las deliberaciones.

## Líneas de observación

Las tres líneas de observación del Observatorio responden a los objetivos que se ha propuesto La Alianza, y determinan su estructura conceptual.

- La primera línea de observación la constituyen los avances, alcances e impactos de los proyectos financiados por cooperación internacional en todo el territorio colombiano, desde un enfoque de derechos.
- La segunda línea se enfoca en el seguimiento a la implementación de proyectos de inversión extranjera. Esta responde a la demanda específica de muchas de las organizaciones sociales presentes en zonas como Chocó, Valle del Cauca, Putumayo, Antioquia y Bolívar, en donde se desarrollan tanto

proyectos de cooperación internacional como proyectos de inversión extranjera que afectan a las comunidades, generalmente relacionados con monocultivos o macroproyectos de infraestructura.

- Finalmente, las relaciones con las fuentes de cooperación se ven fortalecidas por los intercambios comerciales. Desde esta perspectiva se estructura la tercera línea de observación, que busca sistematizar lo correspondiente a compras estatales que guarden relación tanto con proyectos de cooperación como de inversión extranjera.

## Instrumentos

Frente a las líneas de observación y para el cumplimiento de sus objetivos, el Observatorio desarrolla permanentemente dos instrumentos:

- Un sistema geo-referenciado de monitoreo y seguimiento detallado a los proyectos de cooperación internacional, inversión extranjera y compras gubernamentales.
- Un mecanismo de estudios de caso, fundado en la interlocución y participación permanente de las organizaciones nacionales y regionales en donde se implementan proyectos de cooperación. Desarrollo de un proceso permanente de seguimiento a los proyectos de cooperación internacional.

### **"Sistema geo-referenciado de monitoreo y seguimiento a los proyectos de cooperación Internacional"**

El Observatorio ha implementado un "Sistema geo-referenciado de monitoreo y seguimiento a los proyectos de cooperación". Éste

# CAPÍTULO IX

aplicativo, nos permitirá hacer un seguimiento detallado a los proyectos de Cooperación Internacional por parte de todas las organizaciones de La Alianza, como del público en general.

El Sistema Geo-referenciado captura, almacena, procesa, reporta y presenta en múltiples formatos la información de los proyectos de Cooperación Internacional, referenciados geográficamente, con el fin de resolver necesidades concretas de información y problemas complejos de planificación y gestión. Suministra así la información para el correspondiente análisis.

El sistema cruza variables convergentes provenientes de las bases de datos del Observatorio que, a su vez, se nutre de la información producto del proceso de unificación de información sobre Cooperación Internacional, dentro del cual se cuentan: el registro gubernamental de los proyectos de cooperación de Acción Social, el proceso de transmisión de la información con el G-24 y las agencias internacionales, el seguimiento a 21 periódicos a nivel nacional, 2 periódicos, 3 revistas especializadas y 77 sitios virtuales nacionales e internacionales de información de los diferentes actores.

El Reporte 05/09 del Observatorio es el primer reporte generado con la implementación de este nuevo sistema dentro del proceso de validación, homologación y conceptualización del mismo. Reporta los proyectos de cooperación según los Cooperantes (Multilaterales Bilaterales por porcentajes y montos), las Áreas y Temas de cooperación (Fuentes de cooperación, Estrategia de Cooperación 2007-2010, Líneas de cooperación propuestas por La Alianza) y la cooperación en las regiones (Montos de la ayuda, fuentes de cooperación). Los reportes estarán disponibles en Word,

mientras que los datos podrán exportarse en Excel y podrán generarse en tablas, gráficos y georeferenciadamente en mapas.

El Sistema Geo-referenciado es una herramienta que permite a las organizaciones crear reportes, realizar consultas interactivas, analizar la información espacial, editar datos, mapas y presentar los resultados de todas estas operaciones en diferentes formatos, hacer seguimiento a los proyectos de cooperación por medio de los Estudios de Caso, acceder a los reportes e informes e interactuar permanentemente con el Observatorio.

Una vez implementado el aplicativo, y garantizado el conocimiento del panorama completo de la cooperación por parte de las organizaciones de La Alianza, éstas implementarán por los mismos medios técnicos un "Mecanismo de Estudio de Caso" fundado en la interlocución y participación permanente de las organizaciones nacionales y regionales en desarrollo de un proceso del Observatorio.

Para esta fase se implementarán distintos mecanismos y estrategias para aprovechar el que el 51% de las organizaciones de La Alianza cuenta con bases o sistemas de información que permite integrar la información resultante del sistema con la información de las organizaciones, generar reportes y posteriormente, someterla al análisis.

## **Productos del Sistema Geo-referenciado de Cooperación Internacional**

La base de datos del Observatorio constituye la principal fuente de recopilación de información. Este instrumento está diseñado para compilar, procesar y arrojar insumos fruto del cruce de las variables determinadas en cada una de las líneas de observación.

Una base de datos así, permite obtener productos de información de los proyectos de cooperación internacional mencionados, a partir de la cual se puedan realizar análisis del impacto de los proyectos en aspectos como los de realización de derechos humanos.

Como resultado del procesamiento de la información se puede obtener en la línea de Cooperación internacional:

- Las estadísticas generales de la cooperación en el país muestran el monto total de proyectos en ejecución, tanto en el ámbito nacional como municipal y departamental, el número de proyectos en ejecución y el número de departamentos y municipios beneficiados, el número de ejecutores directos y de beneficiarios de los programas y proyectos de Cooperación.
- Los Consolidados adicionales muestran las estadísticas del monto de la ayuda por fuente de cooperación, según las regiones, los ejecutores de proyectos y las áreas de la Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010.
- En la información detallada de los montos de la cooperación las fuentes son desagregadas según la destinación de la ayuda en cada una de las Directrices de Cooperación al Desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. El primer instrumento de interacción entre los visitantes con el aplicativo son las consultas detalladas por nombre del proyecto, las Áreas de la Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010 de interés, las Fuentes de cooperación, los Tipos de Ejecutores y la destinación según las Directrices del CAD.
- Los Mapas detallados generan la ubicación geo-referenciado de cada uno

de los programas y proyectos de las fuentes, dirigidos a los Sectores Sociales y según las directrices del CAD por Municipio y Departamento.

- Monitoreo de los proyectos destinados única y exclusivamente al enfoque de género y derechos de las mujeres.

Tomando en cuenta los principios de la Declaración de París la alineación de la cooperación con los programas gubernamentales, es necesario monitorear como estos programas se articulan entre sí para formar programas sombrillas.

Las áreas en las que se clasifica la información, en cuanto al gobierno se refiere, y en la medida en que en noviembre de 2007, presentó a la comunidad internacional su Estrategia de Cooperación internacional 2007-2010, son:

- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Lucha contra el problema mundial de las drogas y protección del medio ambiente.
- Reconciliación y Gobernabilidad.

A su vez, La Alianza en su estrategia de incidencia ha determinado como áreas prioritarias de seguimiento a la cooperación las siguientes:

- Paz, DD.HH y Estado Social de Derecho hacia la Reconciliación Nacional.
- Territorio, Medio Ambiente y Política Antidrogas.
- Desarrollo Social y Gobernabilidad Democrática.
- Crisis Humanitaria y Atención Integral a Víctimas.

# CAPÍTULO IX

## En lo referente a inversión extranjera

La información general de los proyectos de inversión incluye datos de países inversionistas, tipo de inversión, articulación a procesos de acuerdos económicos, sectores de la inversión, recursos naturales explotados y presencia de los sectores sociales involucrados y montos, principalmente.

## En lo que hace a compras estatales

La base busca identificar el tipo de gasto generado por compras a determinados países, que en diversas oportunidades coinciden con los cooperantes e inversionistas, en las categorías de defensa y seguridad, justicia e inversión social, con indicativo de los montos destinados al fortalecimiento de estas apuestas institucionales, de ser posible.

## Las fuentes de información

El Observatorio ha determinado las siguientes fuentes de información:

- Transferencia de datos de instituciones estatales, entidades gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, a la base de datos del Observatorio de La Alianza.

Para ello desarrolla alianzas<sup>9</sup> tanto con el Gobierno como con la cooperación internacional, dirigidas a:

- Legitimar la labor de monitoreo y seguimiento por parte de la sociedad civil a los proyectos de cooperación internacional en el país.

<sup>9</sup> Las entidades encargadas de unificar la información de las áreas de observación del Observatorio son: Acción Social: Registro gubernamental de los proyectos de cooperación internacional; el Banco de la República: Registro Nacional de la Inversión Extranjera en Colombia; el G24 y las Agencias internacionales.

- Fomentar el principio de publicidad de la información y crear espacios de confianza entre las partes que hacen parte del proceso Londres-Cartagena-Bogotá.
- Desarrollar el principio de transparencia, a partir de la visibilización de proyectos y resultados.
- Socializar buenas prácticas, alcances, logros y aprendizajes, resultado de la ejecución de los proyectos-programas financiados con recursos de cooperación internacional, para luego abordar el tema de la evaluación de impactos.

El Observatorio está permanentemente articulado con las instituciones encargadas del registro, seguimiento y creación de la política pública de cooperación para Colombia y a la comunidad internacional como fuente de la misma.

## Mecanismos de estudios de casos

El Sistema Geo-referenciado de Cooperación Internacional cuenta con un módulo de Monitoreo y Seguimiento donde las organizaciones nacionales y regionales una vez rastreen el proyecto de cooperación al cual le realizan seguimiento, determinan el estado en el que se encuentra y la fecha del seguimiento, de acuerdo con los siguientes parámetros:

El nivel alcanzado de la Participación Ciudadana respecto del programa o proyecto:

- Corresponsabilidad y el Control Ciudadano
- Concertación, Asociación y Poder delegado
- Consulta
- Información

El grado de satisfacción de las organizaciones con el programa o proyecto:

Observaciones desde una perspectiva de derechos:

- **Hechos:** Breve, clara y concisa descripción de los acontecimientos materia de seguimiento.
- **Beneficios:** Bondades de los proyectos en la zona.
- **Derechos vulnerados:** aquellos que se gozan efectivamente o que han sido violentados en razón a los hechos asociados al programa/proyecto
- **Actores Involucrados:** Los Organismos Internacionales, las ONG Internacionales, las Multinacionales y Empresas Extranjeras, los Organismos Estatales, los Organismos Gubernamentales, los Entes Territoriales, las Iglesias, las ONG Nacionales, las Instituciones Académicas, los Consultores Privados, los Grupos armados ilegales (FARC, ELN, AUC, otro), el Ejército y Otros.

Dado el diagnóstico previo realizado por el Observatorio, esta herramienta de seguimiento privilegiará en primer lugar los casos relacionados con paz, DD.HH y DIH y Estado social de derecho hacia la reconciliación nacional, en segundo lugar en desarrollo social y gobernabilidad democrática, en tercer lugar crisis humanitaria y atención integral a víctimas y en cuarto lugar en territorio, medio ambiente y políticas antidrogas.

## Monitoreo a medios

Se ha estructurado una estrategia de monitoreo para que, a través de una organización nacional, se realice seguimiento a 21 periódicos, para clasificar la información que se

produzca alrededor de los temas de cooperación, inversión y compras gubernamentales. El Observatorio, por su parte, consultará y clasificará la información de 2 periódicos y 3 revistas especializadas en temas económicos. Este trabajo, como fuente secundaria, nos permitirá rastrear la información hasta la fuente principal.

Otro insumo lo constituye la base de fuentes virtuales de información, que es un mecanismo de consulta y seguimiento Web a todas las fuentes nacionales e internacionales de información, tanto gubernamentales como no gubernamentales: G-24 y demás países, agencias de cooperación, Cámaras de Comercio, fuentes multilaterales, periódicos especializados, revistas especializadas, Observatorios, sociedad civil e instancias de decisión, entre otros.

Finalmente, se incluye el seguimiento que, de manera autónoma y en razón a la propia vocación, realizan las organizaciones de La Alianza a los diversos factores que influyen en la dinámica de la cooperación en país. Algunas veces, este está bajo los formatos de denuncias o de informes especiales. El Observatorio ha creado un mecanismo de recepción de las mismas.

En síntesis, el Observatorio brindará:

- Visualización de espacios internacionales adecuados, donde se discute la cooperación internacional, importantes para el posicionamiento de los temas de la agenda de La Alianza y la creación de estrategias de hermanamiento con las agencias internacionales de acción por Colombia.
- Seguimiento permanente de la agenda de cooperación internacional en el ámbito nacional, que nos permita articular desde lo local la actuación de

## CAPÍTULO IX

La Alianza en los diferentes espacios de participación e incidencia.

- Rastreo permanente de la oferta de la cooperación existente en el país.
- Registro completo de los proyectos de cooperación, como resultado de la ejecución de las diferentes estrategias dirigidas a la unificación de la información de cooperación internacional.
- Sistema interactivo de información vía Internet, para articular la construcción conceptual a lo local y un mayor posicionamiento de las apuestas de La Alianza en el dialogo tripartito.
- Articulación del Observatorio a otros trabajos afines (observatorios a la cooperación nacionales e internacionales, observatorios a la inversión extranjera y las compras gubernamentales, bases de datos de violencias articuladas a los proyectos de cooperación, inversión y compras) para la consolidación del Observatorio, como un referente de análisis, en el marco de actuación de la cooperación en el país.